CADIA INGENIERIA SAS

San juan 16 de marzo del 2026

Señores
EICE EDURHA – Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de San Juan de Urabá
Atn: Cristian Martínez Romero
Representante Legal
San Juan de Urabá – Antioquia

ASUNTO: Concepto técnico de Interventoría y solicitud de reinicio del Contrato de Obra No. EICE-029-2025 y del Contrato de Interventoría. No. EICE-030-2025

REFERENCIA: Contrato de Obra No. EICE-029-2025 – "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE UVEROS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

Cordial saludo,

En mi calidad de Directora de Interventoría y Representante Legal de CADIA INGENIERÍA S.A.S., me permito presentar ante la EICE EDURHA el concepto técnico relacionado con la viabilidad de reactivación del Contrato de Obra No. EICE-029-2025 y del contrato de interventoría asociado, los cuales se encuentran actualmente suspendidos conforme a las condiciones previamente expuestas y aceptadas por esa entidad.

1. ANTECEDENTES

Como es de su conocimiento, la suspensión de los contratos se originó en la ocurrencia de fenómenos naturales extraordinarios que afectaron gravemente la conectividad vial del corregimiento de Uveros, generando colapso de puentes, pérdida de banca, deslizamientos e imposibilidad de acceso, lo cual hacía inviable técnica y logísticamente la ejecución de las actividades constructivas.

2. ANÁLISIS TÉCNICO ACTUAL DE LA INTERVENTORÍA

Luego de seguimiento a la evolución de las condiciones en la zona, esta Interventoría ha identificado los siguientes aspectos relevantes:

2.1 Habilitación de accesos alternos

Si bien las condiciones originales de conectividad no han sido restablecidas en su totalidad, actualmente se cuenta con vías alternas funcionales que permiten el ingreso y

salida de personal, materiales y equipos. Estas rutas, aunque implican mayores distancias, tiempos y costos logísticos, hacen posible la reactivación operativa del proyecto.

2.2 Viabilidad técnica de reanudación de actividades

La disponibilidad de accesos alternos permite garantizar, en condiciones controladas, el suministro de insumos, la movilización de maquinaria y la continuidad de los procesos constructivos, cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos para la ejecución del pavimento rígido.

2.3 Gestión del riesgo y condiciones de seguridad

Aun cuando persisten afectaciones en la infraestructura vial principal (incluyendo puentes colapsados y tramos no rehabilitados), las condiciones actuales permiten implementar medidas de mitigación y control de riesgos, asegurando la integridad del personal, equipos y materiales durante la ejecución.

2.4 Protección del interés público y continuidad del proyecto

La prolongación de la suspensión podría generar impactos negativos en términos de deterioro de lo ya ejecutado, incremento de costos indirectos y retrasos significativos en el cumplimiento del objeto contractual. En ese sentido, la reactivación controlada del contrato resulta conveniente para garantizar la culminación de la obra y la adecuada inversión de los recursos públicos.

3. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Con base en el análisis anterior, esta Interventoría conceptúa que existen condiciones técnicas suficientes para la reactivación del contrato, aun cuando no se ha restablecido al 100% la conectividad vial inicial.

Se considera que la existencia de accesos alternos, sumada a la posibilidad de implementar estrategias logísticas y de gestión del riesgo, permite retomar las actividades constructivas de manera progresiva, segura y técnicamente viable.

4. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, esta Interventoría RECOMIENDA APROBAR lel REINICIO del Contrato de Obra No. EICE-029-2025, así como del Contrato de Interventoría No.EICE 030-2025 bajo un esquema de ejecución ajustado a las condiciones actuales del territorio.

5. SOLICITUD

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito:

1. Aprobar el Reinicio del Contrato de Obra No. EICE-029-2025.

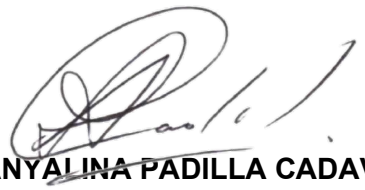
CADIA INGENIERIA SAS

2. Aprobar el Reinicio del Contrato de Interventoría EICE-030-2025 asociado.

3. Autorizar la elaboración y suscripción de las actas de reinicio correspondientes.

Agradezco su atención y quedo atenta a las instrucciones para proceder con la formalización del reinicio y el acompañamiento técnico correspondiente.

Cordialmente,



ANYALINA PADILLA CADAVID
Representante Legal
CADIA INGENIERÍA S.A.S.
Directora de Interventoría
Correo: cadiaingenieriasas@gmail.com